

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL  
REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO**

Fecha (16/02/2016)

**1. Datos de la publicación (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros) y del(los) autor(es).**

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo electrónico
tipo	Numero			
C.C	52761414	Zarta Corredor	Nini Johanna	Johannazartac84@gmail.com
C.C.	1073692400	Villarraga Bedoya	Jorge Eliecer	Jorgy_16@hotmail.com
Título del documento		Un mundo de letras, palabras y sonidos por aprender a través del método global		
Nombre del evento origen (si aplica)				
Fecha del evento (si aplica)				

Palabras claves (materias): Opción de grado

**2. Autorización de publicación de documentos en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto**

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

EL AUTOR expresa que el documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen,



fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas todos los autores del documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si autorizo

3. Firmas de autor(es)

Firma autores



Johanna ZOLA  
Documento de identidad N°

52.761.414 Bogotá



Jorge Villalaga  
Documento de identidad N°

1.073.692.400 Soacha





NOTARIA  
SEGUNDA DE SOACHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
NOTARIA SEGUNDA DE SOACHA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DEL CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA.

Ante el Notario Segundo de Soacha - Cundinamarca.  
Compareció **Zarla Borrador Nini Johanna**  
C.C. Número **5276144** de **Soacha**  
y declaró que la firma y la huella dactilar que aparece en el presente documento son suyas y que es cierto el contenido del mismo. Artículo 68 del Decreto 960/70.  
Fecha: **19 FEB. 2016**

**JOHANNA ZARZA**




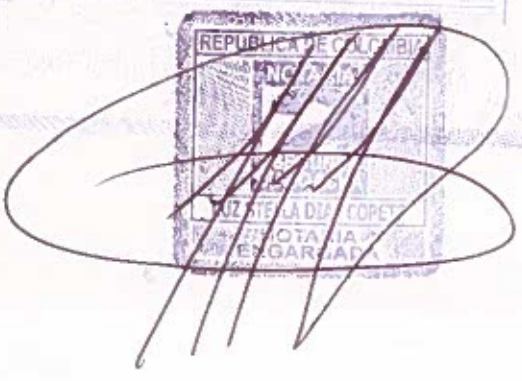

NOTARIA  
SEGUNDA DE SOACHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
NOTARIA SEGUNDA DE SOACHA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DEL CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA.

Ante el Notario Segundo de Soacha - Cundinamarca.  
Compareció **Villarraga Jorge Etiecer**  
C.C. Número **1073692400** de **Soacha**  
y declaró que la firma y la huella dactilar que aparece en el presente documento son suyas y que es cierto el contenido del mismo. Artículo 68 del Decreto 960/70.  
Fecha: **19 FEB. 2016**

**Jorge Villarraga**

NOTARIA SECCION DE NOTARIA  
ESPACIO EN BLANCO  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE BOGOTA

NOTARIA SECCION DE NOTARIA  
ESPACIO EN BLANCO  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SOACHA - CUNDINAMARCA

NOTARIA SECCION DE NOTARIA  
ESPACIO EN BLANCO  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE BOGOTA